



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/lfm.

LOTA, 01 de Junio de 2022.-

DECRETO N° 731.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 01.06.2022, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de documentos varios ingresados a la Dirección de Control, redactar oficios varios;

b) Solicitud de fecha 01.06.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para visación decretos de pago y órdenes de compra, informe de Contraloría Regional, análisis ingresos y gastos, revisión de fondos extra presupuestario;

c) Solicitud de fecha 01.06.2022, de Asesoría Jurídica, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para pronunciamientos jurídicos a distintas solicitudes del Sr. Alcalde, preparación de alegatos en la Corte de Apelaciones;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Millisen Moraga Azócar**, Directora de Control, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día miércoles 01.06.2022, desde 17:30 a 19:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Ángelo Conejeros Riveras**, Director de Administración de Finanzas (S), Grado 9° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada los días 01.06.2022 al 30.06.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00 y viernes desde 16:30 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Nancy Jofré Hidalgo**, Profesional a Contrata, Grado 9° E.M.R., **Katherina Loyola Álvarez**, Profesional a Contrata, Grado 11° E.M.R., **María Graciela Bustos López**, Directora de Asesoría Jurídica, Grado 8° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada los días 01.06.2022 al 30.06.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30 y viernes desde 16:30 a 20:30, Sábado 04, 11, 18 y 25.06.2022, desde las 08:30 a 17:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.